

CENTRO EDUCATIVO: CEIP Siete Palmas

**ACTA DEL CLAUSTRO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA REALIZAR LA
ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DEL PROFESORADO EN EL
CONSEJO ESCOLAR**

Centro Público: Siete Palmas	En Las Palmas , siendo las 15:00 horas del día 25 de enero , se reúnen el profesorado citados al margen, bajo la presidencia del director/directora del centro, convocados en Claustro, de carácter extraordinario, para tratar los siguientes puntos del orden del día:
Margen que se cita:	
Presidente: D./D.ª: M ^a Isabel Ramírez Sánchez	
Vocales: D./D.ª: Purificación Amaya Mateos D./D.ª: Patricia Santos Fagundo	1. Lectura de las normas por las que se regula la elección de los representantes del profesorado al Consejo Escolar.
Secretario/secretaria: D./D.ª: Raquel María Crespo Domínguez	2. Constitución de la mesa electoral.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Orden 12 de mayo de 2016, por la que se regulan la composición y el procedimiento para la constitución y la renovación de los Consejos Escolares de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, el director/la directora procede a designar como vocales de la mesa electoral que preside a D./D.ª Purificación Amaya Mateos , profesor/profesora de mayor antigüedad en el centro, y a D./D.ª Raquel María Crespo Domínguez , profesor/profesora de menor antigüedad en el centro, quien actuará como secretario/secretaria de la mesa.

Se procede a la constitución de la mesa electoral encargada de presidir la votación.

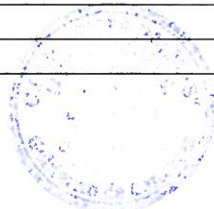
3. Votación: Constituida la mesa electoral se inicia la votación, por parte de las personas miembros del claustro.

4. Escrutinio: Terminada la votación se inicia el escrutinio de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

	Personas electoras	Personas votantes	Papeletas nulas	Papeletas en blanco
Número de:	33	33	0	0

TOTAL de votos válidos: , distribuidos como sigue:

D./D.ª	N.º de votos
Tomás Benítez Artilles	21
María Agustina Farías Oropesa	20
Amelia Gil Rodríguez	25



(Se hará constar los nombres de todas las personas que hubiesen obtenido votos y el número de estos.)

D-23

5. Representantes electos y electas.

De acuerdo con el escrutinio realizado, la mesa verifica que las personas candidatas elegidas por el mayor número de votos como representantes del profesorado en el Consejo Escolar del centro son:

D./D. ^a	N.º de votos
Amelia Gil Rodríguez	25
Tomás Benítez Artiles	21

(Aquí se hará constar únicamente el número de representantes que ha de elegir el Claustro).

6. Reclamaciones:

Se hace constar que sí/no se ha presentado reclamación formal contra el proceso electoral.

(En el caso de que sí se hubiera presentado alguna reclamación se hará constar, indicando la resolución tomada por la mesa).

Y sin más asuntos que tratar, el presidente o la presidenta levanta la sesión del Claustro a las _____ horas del día indicado, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como secretario o secretaria, doy fe.

El secretario/la secretaria

V.º B.º

El directora/la directora

Los/las vocales

